

# Guía para el reportaje fotográfico para justificación de subvención de autoconsumo

## 1. Introducción:

Este documento es una guía sencilla y visual para asistir a la hora de crear el informe fotográfico que se exige en la Base 18 de las bases reguladoras.

Presentar las fotografías correctas es un paso final crucial para justificar con éxito la instalación y facilitar la correcta justificación de la subvención. El reportaje fotográfico debe documentar dos aspectos fundamentales: la instalación técnica del sistema fotovoltaico y la acreditación de la publicidad de la ayuda concedida. Un reportaje incompleto o con fotos de mala calidad puede generar requerimientos de subsanación.

### Importante: Individualice la vivienda en las fotografías

Cada fotografía debe permitir identificar inequívocamente la vivienda. Esto significa que las imágenes deben incluir elementos únicos y distintivos de la propiedad, tales como el número del portal, características arquitectónicas particulares, el color de la fachada, la puerta de entrada, o el entorno inmediato. Esta medida es fundamental para garantizar que las fotografías no puedan ser reutilizadas en otros expedientes y para facilitar la verificación por parte de la administración.

## 2. Las fotos de la instalación fotovoltaica

Estas fotografías son la prueba visual de que todos los equipos subvencionados han sido instalados correctamente en la vivienda. Permiten a la administración verificar de forma rápida y remota que la inversión se ha materializado, agilizando el proceso de validación.

### 2.1. Foto general de la ubicación y módulos fotovoltaicos

Se deben tomar fotografías que muestren los paneles fotovoltaicos instalados y su ubicación en la edificación. Esto valida que la instalación se realizó en la vivienda objeto de la subvención.

- **Perspectiva:** Incluir una **foto general** que muestre la ubicación del sistema en relación con la edificación o el entorno inmediato. La fachada principal debe verse en gran parte para una identificación inequívoca. Es importante que la fotografía incluya elementos únicos de la vivienda (como el número del portal, una parte característica de la fachada, o el entorno inmediato) para que no pueda ser confundida con otra propiedad. Esto evita que una misma foto pueda ser utilizada en varios expedientes.
- **Claridad:** Las fotos deben ser claras y permitir distinguir el conjunto de módulos instalados, ya sea en cubierta plana o en tejado de tejas.

## Ejemplos

Paneles en cubierta plana (con elementos identificativos):



*Observe cómo en esta imagen se aprecia el número de la vivienda (15), las ventanas características y el entorno, permitiendo identificar inequívocamente la propiedad. Si es posible obtener la imagen desde una distancia que permita ver la vivienda desde una situación elevada, mejor.*

**Paneles en tejado de tejas (con elementos identificativos):**



*En este ejemplo se ve claramente el número de la casa (26), la puerta de entrada, las ventanas con marcos de colores y el jardín, elementos que individualizan la vivienda. Si es posible obtener la imagen desde una distancia que permita ver la vivienda desde una situación elevada, mejor.*

vista general de la vivienda:



## 2.2. Fotos del inversor y equipos eléctricos

El inversor es el "cerebro" de la instalación. Es fundamental incluir una foto nítida de este aparato y los equipos asociados.

- **Contenido:** Es obligatorio incluir el inversor y los conjuntos de protecciones, elementos de maniobra y cuadros eléctricos asociados.
- **Perspectiva:** Al menos una fotografía debe integrar un plano que permita identificar claramente los equipos y su instalación, permitiendo visualizar el modelo y sus conexiones y otra con mayor ángulo que muestre el contexto de la ubicación (por ejemplo, la habitación, garaje, etc.) para verificar su emplazamiento.

## Ejemplo de foto de inversor



*Esta imagen con gran angular muestra el contexto de la ubicación del inversor (garaje, cuarto de instalaciones, etc.), lo que ayuda a verificar su emplazamiento.*

### **2.3. Fotos de las baterías (solo si las incluiste en la subvención)**

Si en la solicitud de subvención se integra un sistema de acumulación, es decir, baterías, también se debe adjuntar una fotografía clara de ellas, tal como lo especifica la Base 18.

### 3. Foto que acredite la publicidad de la subvención

La normativa exige que los beneficiarios de la ayuda le den publicidad. El incumplimiento de esta medida puede conllevar el reintegro de una parte importante de la ayuda. Para justificarlo, debes colocar el cartel oficial en un lugar visible y fotografiarlo.

- **Colocación:** El cartel debe estar en un lugar visible desde el exterior. Las ubicaciones ideales son junto a la puerta de entrada, en la fachada principal o en el muro exterior.
- **Perspectiva:** Se requieren dos tipos de tomas:

Una toma general de la fachada o entrada que incluya el cartel en su contexto, asegurando que se aprecie claramente la ubicación del cartel en la vivienda y otros elementos que la individualicen (como el número, la puerta de entrada, etc.).

Una toma de detalle (primer plano) del cartel, para que se vea claramente el cartel en sí.

#### Ejemplos de foto de cartel de publicidad

La normativa exige colocar un cartel informativo, pero no especifica su contenido exacto. Un cartel simple con la palabra "CARTEL" es suficiente si se coloca correctamente en un lugar visible desde la vía pública.

##### Cartel junto al buzón:



*Ejemplo de cartel colocado junto al buzón y el número de la vivienda (18), visible desde la calle.*

##### Cartel junto a la caja de contadores:



*Otra opción es colocar el cartel junto a la caja de contadores, asegurando que sea visible desde la vía pública y que se identifique la vivienda (número 32).*

#### 4. Checklist final:

Use esta lista para asegurar que tiene todo el material fotográfico necesario antes de presentar la justificación.

- **Foto General de la Vivienda:** Para identificar claramente dónde se ha hecho la instalación.
- **Foto de los Paneles Solares:** Para mostrar los módulos fotovoltaicos ya instalados en el tejado.
- **Foto del Inversor y Cuadros Eléctricos:** Para documentar el equipo principal y sus protecciones.
- **Foto de las Baterías:** (Opcional) Solo si la instalación las incluye.
- **Foto General del Cartel de Publicidad:** Para ver el cartel en la fachada.
- **Foto de Detalle del Cartel de Publicidad:** Para leer el texto del cartel.